

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LIBRERÍA  
ESPAÑOLA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorece, siendo las trece horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Murgeón Oe3-10 y Ulloa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo a la convocatoria entregada en forma personal a los mismos.

Se posesiona la presidencia que se acuerdo con los estatutos sociales, esta a cargo del Sr. Juan Francisco Coba Pagés, actuando como Secretario de la junta el Sr. Thierry Yves Sebastia, en calidad de Gerente General. Por secretaria se toma nota de los socios asistentes de los capitales que representa cada uno de ellos y que son los siguientes:

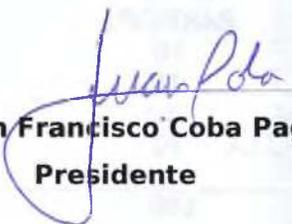
LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. de PARTICIP.	VALOR
NURIA V. COBA PAGES		10	4,500
JUAN F. COBA PAGES		10	4,500
FAUSTO A. COBA PAGES		10	4,500
COPAGES S.A.	FAUSTO A.COBA ESTRELLA	70	31,500
<b>TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>45,000</b>

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es de cuarenta y cinco mill dólares de Norteamérica, por Secretaria se pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que fue debidamente descrito en la convocatoria y que es el siguiente. **PRIMERO:** Informes: de Gerente General y Auditoría Externa. **SEGUNDO:** Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2013. **TERCERO:** Distribución y/o Apropriación de Utilidades. Puesto en consideración de los socios el orden del día, el mismo es aprobado por mayoría absoluta de votos. Por Secretaria, a petición de La Presidencia se trata el primer punto del orden del día que dice: **PRIMERO: Informes: de Gerente General y Auditoria Externa.** Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se da a conocer el "Informe del Gerente", el cual es leído en su integridad, conocido este informe, La Presidencia solicita a La Secretaría, que se proceda a dar a conocer el Informe de Auditoría Externa, el mismo que es leído en su integridad y contenido. Conocidos estos dos informes, La Presidencia, requiere de La Sala, sus inquietudes y comentarios, La Sala no se manifiesta sobre el contenido de los mismos, la Señora Verónica Coba Pages, sugiere a La Presidencia, que como no existen observaciones a estos informes, se sometan a su respectiva votación. La Presidencia somete a votación estos informes, los mismos que son aprobados por mayoría de votos, se deja expresa constancia que los administradores no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente de conoce el segundo punto del orden del día, que dice: **SEGUNDO: Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2013.** Por Secretaría se da a conocer el contenido de esta información financiera, la misma que fue distribuida oportunamente entre los señores socios, sin embargo por Secretaria se entregan nuevamente estos reportes. Por Secretaria se da a conocer en forma pormenorizada el contenido de los estados financieros, así como de los respectivos anexos. Luego de conocidos los reportes La Presidencia, solicita a La Sala sus observaciones y comentarios, luego de varias

observaciones, se somete a votación este punto. La Sala por mayoría absoluta de votos aprueba el contenido de las cuentas, estados financieros 2013. Se deja expresa constancia, que no votaron en la aprobación de este punto los administradores y miembros de los organismos de control y fiscalización de la compañía. Seguidamente se da a conocer el tercer punto del orden del día, el mismo que dice: **TERCERO:** Distribución y/o Apropiación de Utilidades. La Presidencia se permite recordar a los señores socios, que al conocer el informe de gerencia, se sugirió la apropiación de utilidades en forma genérica, pero que la distribución sería la siguiente: 15% Participación Trabajadores US\$ 2,189.89. Impuesto Renta Empresa US\$ 2,730.06 5% Reserva Legal US\$ 483.97. Reserva Facultativa US\$ 9,195.34 que dan un gran total de US\$ 14,599.25. La Presidencia, pone en consideración de La Sala, la forma de apropiación de utilidades del ejercicio 2013. La Sala, por mayoría de votos decide aprobar la distribución de utilidades de acuerdo con el contenido anterior, se deja constancia que en la aprobación de este punto, no votaron los administradores de la compañía.

Por haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día y por haberse aprobado todos ellos por mayoría de votos, se levanta la junta, siendo las catorce horas, del día veinte y siete de marzo del año dos mil catorce.



**Juan Francisco Coba Pagés**  
**Presidente**



**Thierry Yves Sebastia**  
**Secretario**